

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.

VISTO la Resolución n° 105/97 del Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda, mediante la cual solicita al Consejo Superior Universitario la aceptación de la renuncia presentada por el Ing. Alfonso Manuel SILVA, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el Visto de la presente resolución, fue designado como Profesor Titular Ordinario en la asignatura Química General y Aplicada, con UNA (1) DTP, por la Resolución n° 899/92 del Consejo Superior Universitario.

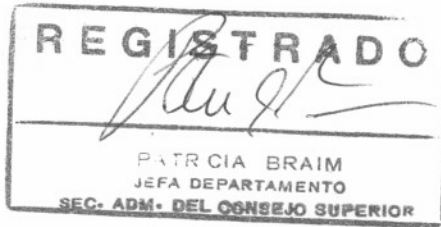
Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



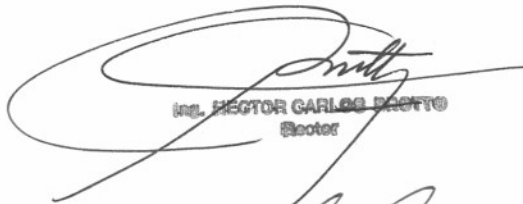
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

-2-

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ingeniero Alfonso Manuel SILVA (L.E. n° 5.115.645 - Legajo UTN n° 01556-9), como Profesor Titular Ordinario en la asignatura Química General y Aplicada, con UNA (1) DTP, a partir del 1° de enero de 1997, en la Facultad Regional Avellaneda.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 203/97



Ing. HECTOR CARLOS PRIETO
Rector



Lic. ERNESTO CARRIZO
SECRETARIO ACADEMICO